



A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CIRCULAR 04/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA MAR-COSTA CORCHEO LIGA DE CLUBES**, que tendrá lugar el día **03 de Abril de 2016** en la **ESPIGON DE LEVANTE (TABACALERA) CADIZ**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**, acompañándose el Acta del Selectivo. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 28 de Marzo 2016 (Inclusive)**.

Sevilla, 17 de Marzo de 2016

SALIDA	F. A. P. D. DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha 15 de Marzo de 2016
	Número 04/16

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA F.A.P.D.
José Manuel García Magariño

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.
CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Benidorm, 5 1º - Of.7
41001 Sevilla
Teléfono 954 422 208
Movil 670 970 405
e-mail: Sevilla@fapd.org

BOLETIN DE INSCRIPCION

CLUB DEPORTIVO DE PESCA

CAMPEONATO PROVINCIAL MAR COSTA CORCHEO LIGA DE CLUBES 2017

ESPIGON DE LEVANTE (TABACALERA) CADIZ

EI 03 DE ABRIL DE 2016

Nº	Nombres y Apellidos	Licencia Federativa	Licencia Administrativa	Teléfono Deportista
----	---------------------	---------------------	-------------------------	---------------------

PARTICIPANTES

EQUIPO "A"				
1				
2				
3				
4				
5				
CAPITAN				
RESERVA				
EQUIPO "B"				
1				
2				
3				
4				
5				
CAPITAN				
RESERVA				

La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 28 de Marzo 2016 (Inclusive).

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA SER ENVIADO A: sevilla@fapd.org FRIMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.

BOLETIN DE INSCRIPCION



CAMPEONATO PROVINCIAL

PESCA MAR-COSTA

CORCHEO LIGA DE CLUB

Categoría

ESPIGON DE LEVANTE (TABACALERA) CADIZ 03 de Abril de 2016

B A S E S

El **Campeonato Provincial de Pesca Mar-Costa CORCHEO LIGA DE CLUB**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Territorial de Sevilla.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS

Se desarrollará en las fechas, zona, horarios y pruebas indicados en el **PROGRAMA DE ACTOS**.

De los participantes. Los participantes deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza, (**ésta, con antigüedad en el club de seis meses**), como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía.

Del escenario. ESPIGON DE LEVANTE (TABACALERA) CADIZ. Estará los puestos al menos 10 metros de longitud. La adjudicación de los puestos se hará por sorteo dirigido.

De la modalidad. Pesca marítima desde costa Especialidad Corcheo.

De desarrollo. Dos pruebas (mangas), de tres horas de pesca hábiles cada una de ellas.

En esta Competición es indispensable, el uso de nasa o rejón que permita mantener vivas las capturas.

De los puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupados por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a éstos, al control o persona autorizada por la organización.



De comportamiento y material deportivo. A la entrada a los puestos de pesca, antes del inicio de la manga, se autorizan lances de prueba para medir la profundidad a condición de que el anzuelo esté desprovisto de cebo.

Se autoriza el lance oblicuo del aparejo, de acuerdo con los participantes adyacentes para aprovechar al máximo la corriente marina, procurando no molestar a los deportistas vecinos.

Cuando el deportista vecino tenga picada, tendrá prioridad sobre los contiguos que no deberán lanzar y retirar parcialmente sus líneas hasta que el primero capture su pieza o la pierda.

Cuando falten cinco minutos para el fin de Prueba, se efectuará una señal acústica que avise a los deportistas que estén trabajando una captura. Transcurridos esos minutos, otra señal indicará el final de la Manga y toda pieza que no esté en el rejón o claramente fuera del agua, no será válida.

Los deportistas permanecerán en sus puestos apercibiéndose de la llegada de los Controles/Jueces para efectuar el pesaje y suscripción de la plica.

CAÑAS. En la Especialidad de Corcheo se autoriza una sola caña en acción de pesca, pudiéndose tener otras cañas de reserva montadas con el anzuelo. La longitud de la caña, se establece en un máximo de 8 metros y, deberá tener un mínimo de cuatro anillas o llevar anillas interiores.

LINEAS. Libres tanto en diámetro, como en su composición.

CARRETES. Su uso es obligatorio y la elección opcional ya sea de acción manual o automática, de bobina fija o giratoria.

BAJOS DE LINEA. Son totalmente libres, provistos de un solo anzuelo.

FLOTADORES. De uso obligatorio, fijos o deslizantes, deberán soportar como mínimo el peso de lastre y del cebo; su fijación a la línea es libre y no debe de tocar fondo.

ANZUELOS. Se permite un solo anzuelo simple, según lo previsto en el Art. 20 de las Normas Genéricas. Las posibles excepciones o limitaciones al uso de los anzuelos, en su caso, se reflejarán en las Bases de la Convocatoria pero está prohibido el uso de anzuelos dobles o triples.

CEBOS y ENGODOS. Se permiten los naturales o de origen orgánico autorizados por el Organismo competente en materia de pesca marítima de la Comunidad Autónoma donde se celebre la Competición. Se autoriza expresamente el cebado o macizado de las aguas.

Elementos Auxiliares. La sacadera o salabre es de uso personal pero puede ser prestada momentáneamente a otro participante. La recuperación de la pieza a capturar debe hacerse sin la ayuda de otros participantes.

También se autorizan los soportes para las cañas, tanto a la que esté en acción de pesca como para la caña o cañas de repuesto, estas podrán tener el anzuelo montado.

CAPTURAS. A efectos de CAPTURAS VALIDAS para pesaje solamente se consideran las presentadas con vidas. Las piezas presentadas a pesaje, muertas o en mal estado, serán penalizadas descontando su peso del total. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la boca,

Aquellas piezas que una vez se dé la señal de finalización de la manga o Competición estén claramente fuera del agua o en el rejón.



De las clasificaciones. Se realizará por el sistema de Agua-Dulce Liga de Clubes

CLASIFICACION EN LIGA DE CLUBES

- 1.- El número de participantes por cada equipo será de cinco deportistas.
- 2.- En la Liga de Clubes de Corcheo Mar no es preceptivo efectuar Clasificación Individual final
- 3.- La Clasificación en Liga Clubes parte de la Clasificación Individual por sectores.
- 4.- A continuación se procederá en cada Manga o jornada a la suma de los puestos obtenidos por los cinco miembros de cada Equipo-Club (los %eros+ y los desempates ya se resolvieron en los sectores).
- 5.- Seguidamente se procederá a la suma de puestos de Sector de los componentes de cada Equipo-Club en cada Manga y a ordenar estas sumas de menor a mayor.
- 4.- **Desempates.**- En caso de empate en alguna de estas sumas de puestos se resuelve por el orden de los criterios siguientes.
 - a) Se clasifica antes el Equipo-Club que haya obtenido mayor número de puntos-gramos en la suma de todas las Mangas de sus cinco deportistas integrantes.
 - b) De persistir el empate, se clasifica antes el Equipo-Club que haya obtenido el mayor número de puntos-gramos por parte de cualquiera de sus miembros en su mejor Manga.
 - c) Por Sorteo.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN DE PRESENTAR LAS LICENCIAS FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVAS EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PUEDEN PARTICIPAR.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Josu Manuel García Magariño**
Delegado de Sevilla de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vocales: *Todos los Presidentes de clubes asistentes.*

Jueces: *Los designados por el Comité de Jueces*



CAMPEONATO PROVINCIAL

PESCA MAR-COSTA

CORCHEO LIGA DE CLUB

Categoría

ESPIGON DE LEVANTE (TABACALERA) CADIZ 03 de Abril de 2016

PROGRAMA

DOMINGO 03 de Abril de 2016

PRIMERA MANGA

07,15 horas	Concentración de pescadores. Sorteo de puestos de todas las mangas y entrega de Plicas.
08,00 horas	PRIMERA SEÑAL: Entrada a los puestos de pesca
09,55 horas	SEGUNDA SEÑAL: Inicio del cebado intensivo.
10,00 horas	TERCERA SEÑAL: Final del cebado intensivo y comienzo de la manga.
12,55 horas	CUARTA SEÑAL: Preaviso, 5 minutos antes de finalización de la manga
13,00 horas	QUINTA SEÑAL: Final de la manga. Control y pesaje, cambio y entrada a los puestos.

SEGUNDA MANGA

14,55 horas	PRIMERA SEÑAL: Inicio del cebado intensivo.
15,00 horas	SEGUNDA SEÑAL: Final del cebado intensivo y comienzo de la manga.
17,55 horas	TERCERA SEÑAL: Preaviso, 5 minutos antes de finalización de la manga
18,00 horas	CUARTA SEÑAL: Final de la manga. Control, pesaje, clasificación y entrega de Trofeos.

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE